



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RODRIGUEZ SOLANA, Emiliano

---

**VISTO:**

- La necesidad de corregir y adecuar en el Sistema Informático Guaraní algunas calificaciones obtenidas por el Egresado en la Carrera de Medicina, Sr. RODRIGUEZ SOLANA, Emiliano DNI: 22.626.862; por pase proveniente de la Universidad de Maimónides (Bs. As.) Resolución del HCD N° 108/1997; quien solicita un Duplicado de Certificado Analítico Final;

**CONSIDERANDO:**

- Que al momento de ingresar en el Sistema Informático en el año 1997, las calificaciones obtenidas en dicha Universidad ( Expte: 06-95278/96) en las asignaturas : Anatomía Normal, Química Biológica, Fisiología Humana y Física Biomédica se deslizaron errores involuntarios en el proceso de digitalización de dichos registros;
- Que como documentación probatoria se cuenta con la ficha kardex del egresado, que acredita de forma fehaciente las calificaciones obtenidas en la Universidad de origen;
- Que el Certificado Analítico Final emitido por el Sistema Guaraní debe contener las medidas de seguridad adecuadas exigidas por el Ministerio de Educación de la Nación;
- El Visto Bueno de la Dirección General - Área Enseñanza y de la Secretaría Académica de la Facultad;

**POR ELLO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Corregir y adecuar en el Sistema Informático Guaraní las calificaciones obtenidas por el Sr. Egresado RODRIGUEZ SOLANA, Emiliano DNI: 22.626.862, en las asignaturas: Anatomía Normal, fecha 23/12/1991, donde dice: " 4.9 puntos " , debe decir : " 5 puntos " ; Química Biológica, fecha: 03/03/1994, donde dice: " 1.8 puntos " , debe decir " 2 puntos " ; Fisiología Humana, fecha: 23/12/1993, donde dice: " 4.5 puntos " , debe decir: " 5 puntos " ; Física Biomédica, fecha: 23/12/1993, donde dice: " 4.5 puntos " , debe decir: " 5 puntos " , según constancias que figuran en su Ficha Kardex.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

